

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUJA PROVINCIA DE BONGARA REGION AMAZONAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 091-2023-MDCH-PB/RA

Churuja, 30 de Octubre del 2023.



VISTO, el Informe por el cual el Presidente del Comité de Selección, Alcanza Bases para su Aprobación, respecto del Procedimiento de Contratación Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDCH/CS, para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SUTAMAL SOBRE EL RIO UTCUBAMBA EN LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DEL DISTRITO DE CHURUJA – PROVINCIA DE BONGARA- DEPARTAMENTEO DE AMAZONAS, con código único de inversión nº 2436830 y;

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de Mayo del 2023, el consejo Regional Amazonas, en sesión Ordinaria N° 006, llevada a cabo el mismo dia, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 070-2023-gra/cr-so, con voto unánime de sus miembros hábiles el Consejo Regional aprobó las transferencia financieras para la ejecución de los Proyectos de Inversion Publica y a favor de las municipalidad de CHURUJA para ejecución de sus proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SUTAMAL SOBRE EL RIO UTCUBAMBA EN LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DEL DISTRITO DE CHURUJA – PROVINCIA DE BONGARA- DEPARTAMENTEO DE AMAZONAS", por un monto valor referencial de S/ 359,077.00 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil setenta y siete con 00/100); de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTE	COSTO TOTAL	EJEG. AL 2022 (2)	18% IGV (3)	PIM 2023 (4)	TOTAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA (E)=(A)-(B)-(C)-(D)
OBRA	361 489 23	15,498.92	36,498.92	-	328,490.30
SUPERVISION	30,585,95	0		0	30,585.95
TOTAL	412,075.17	16,500,00	36.498,92	0.00	359.076,25

Que, con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 089-2023–MDCH/A, de fecha 24 de Octubre del 2023, se Aprobó el Expediente de Contratación, de igual modo se Designó el Comité de Selección, Autorizándose se ejecute las acciones para la Procedimiento de Contratación ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001-2023-MDCH/CS, para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SUTAMAL SOBRE EL RIO UTCUBAMBA EN LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DEL DISTRITO DE CHURUJA – PROVINCIA DE BONGARA- DEPARTAMENTEO DE AMAZONAS, con código único de inversión nº 2436830;

Que, con el Informe del visto el Presidente del Comité de Selección, Alcanza Bases para su Aprobación, respecto de la Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDCH/CS, para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SUTAMAL SOBRE EL RIO UTCUBAMBA EN LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DEL

Parque Principal

Provincia Bongará

Región Amazonas

Celular Nº 921043799- 991164421 - Email: mesadepartes.churuja.bongara@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DECHURUIA PROVINCIA DE BONGARA REGION AMAZONAS



DISTRITO DE CHURUJA - PROVINCIA DE BONGARA- DEPARTAMENTEO DE AMAZONAS, con código único de inversión nº 2436830, por un Valor Referencial de S/ 359,077.00 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil setenta y siete con 00/100), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de NOVIEMBRE 2023;

Que, según Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 00064-2020-ARCC/DE, se Aprueba la modificación de las Bases Estándar para los procedimientos de selección de bienes, servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra, ejecución de obras y concurso oferta para obras, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2018-RCC/DE, que, como Anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, de la revisión del proyecto de Bases, se logra concluir que cumplen con lo establecido en la Norma, por lo cual es necesaria su Aprobación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases para el Procedimiento de Contratación Adjudicación Simplificada Nº 001-2023-MDCH/CS, para la Ejecución de la Obra "MÉJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SUTAMAL SOBRE EL RIO UTCUBAMBA EN LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DEL DISTRITO DE CHURUJA - PROVINCIA DE BONGARA-DEPARTAMENTEO DE AMAZONAS, con código único de inversión nº 2436830. por un Valor Referencial de S/ 359,077.00 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil setenta y siete con 00/100), incluido Impuestos de ley; las mismas que cumplen con las exigencias y demás condiciones pertinentes del Área Usuaria y norma.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR Y DISPONER, al Comité de Selección del presente procedimiento, la oportuna convocatoria a través del Sistema Electrónico de Adquisidores y Contrataciones del Estado – SEACE y bajo las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUJA

MIRTHA PURIE 249ARBURU VARGAS